

En la Isla al mes... 2.00 ptas.
Resto de España al mes... 3.00
Extranjero al año... 50.00
Número suelto... 10 céntimos
Número atrasado... 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

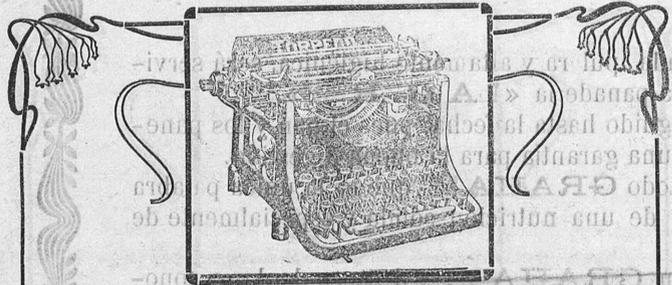
DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Recepción y Administración, Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 18, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

AÑO XXIX.

Mahón, jueves 21 de Julio de 1921

Núm. 14.474



LA MAQUINA PARA ESCRIBIR
MAS SÓLIDA MAS PRÁCTICA MAS ELEGANTE
MAS GARANTIZADA MAS ECONÓMICA
ES LA

TORPEDO

De escritura clara y visible, carro desmontable, espaciado doble o sencillo a voluntad, con grandes ventajas sobre las otras marcas.

Puede V. verla funcionar en la

Librería de MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 - MAHÓN

La Ley de Retiros Obreros

De carácter general

La Ley de Retiros Obreros entrará en vigor, con carácter obligatorio el día 24 de julio actual.

Están comprendidos en los beneficios de esta Ley todos los asalariados que no cobren el año más de 4.000 pesetas y que se hallen incluidos entre las edades de 16 a 65 años.

El Régimen Obligatorio de Retiros, cuya administración y gestión ha sido confiada oficialmente para las regiones de Cataluña y Baleares a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, alcanza a todos los obreros y empleados que realicen un trabajo manual o intelectual, cualquiera que sea su sexo y la forma de remuneración, comprendiendo por tanto a los obreros a destajo y a los que realizan el trabajo a domicilio.

Para los efectos del cumplimiento de esta Ley se considera clasificada la población asegurada en dos grupos o secciones. El primero estará formado por los que el día 24 de julio de 1921 hayan cumplido ya los 16 años y no hayan llegado aún a los 45. El segundo grupo estará formado por los que, en la misma fecha hayan cumplido ya los 45 años y no hayan cumplido los 65.

Los asalariados correspondientes al primer grupo percibirán a la edad de 65 años la pensión mínima vital, supuesta la continuidad del trabajo, de 365 pesetas anuales. A los comprendidos en el segundo grupo se les abrirá una libreta de capitalización y al llegar a la edad de retiro se le convertirá el saldo de la misma en pensión vital a la inmediata, conforme a las tarifas legales a la sazón vigentes, y siempre que sea suficiente para constituir una pensión anual inmediata mínima de 180 pesetas. En caso de que no pueda constituirse dicha pensión, el interesado podrá retirar el capital acumulado en su libreta. En caso de fallecimiento antes de llegar a la edad de 65 años, el capital acumulado en su libreta y constituido por las imposiciones patronales, las del Estado y las demás que se hubiesen hecho por el interesado o por otras personas o entidades a su favor, pasarán a los herederos. Este caso no es aplicable a los del primer grupo.

La cuota del Estado es la de una peseta por mes de trabajo.

Para los patronos

La cuota que deben satisfacer los patronos es la de 3 pesetas mensuales por asalariado o 10 céntimos por día y obrero en los casos en que éste no haya trabajado el mes completo, computándose en este caso tantas cuotas de 10 céntimos cuantos días median entre el día en que comenzó a trabajar por el patrono y el día en que terminó, ambos inclusive y sin exceptuar a los festivos.

Las entidades patronales harán la inscripción de su personal en hojas padrones que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros les proporcionará gratuitamente. Con fecha última de cada mes tendrán que dar cuenta de las altas y bajas que hayan tenido, consignándolas también en impresos que la Caja de Pensiones facilitará igualmente.

Se exigirá a los patronos acreditar el pago de las cuotas para optar a las concesiones administrativas del Estado, Provincia o Municipio; para tomar parte en subastas o empujados de carácter público; para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por disposiciones oficiales; en todos los casos en que las disposiciones vigentes exigen la presentación de los recibos de contribución, y para

tomar parte en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

En caso de falta de pago de la cuota obligatoria de los patronos, podrá ser denunciada la infracción al Jefe de primera Instancia y se procederá a la exacción por la vía de apremio.

Para los obreros

Todo asalariado que no cobre más de 4.000 pesetas debe cerciorarse de que su patrono le ha asegurado en el Régimen Oficial de Retiro, obligatorio desde el día 24 de julio de 1921.

Se consideran asalariados todos los que perciben una remuneración por su trabajo, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial, mercantil o intelectual.

Los asegurados que en el momento de la afiliación no hayan cumplido los 45 años, supuesta su continuidad en el trabajo, disfrutarán, al llegar a los 65 años, de una pensión inicial de 365 pesetas anuales.

La pensión de vejez se constituirá con las cuotas obligatorias que bonifiquen el patrono y el Estado.

Los asegurados no vienen obligados a hacer imposiciones. Sin embargo, los que voluntariamente las hagan, podrán disfrutar de uno de estos tres fines: 1.º a aumentar su pensión inicial; 2.º a constituir una pensión temporal que adelante la edad de retiro; y 3.º a formar un capital para caso de fallecimiento.

Los afiliados al Régimen Obligatorio de Retiro que hayan hecho imposiciones por lo menos durante doce meses sin interrupción, para mejorar su pensión inicial de retiro a cargo del patrono y del Estado, tendrán derecho al seguro de invalidez, complementario del de retiro, que será también de 365 pesetas anuales.

El obrero que esté una temporada, corta o larga, sin trabajar, no queda excluido del Régimen Oficial de Retiros Obreros ni tampoco pierde el derecho a la pensión correspondiente a las imposiciones que el patrono y el Estado hubieren hecho a su favor hasta el día en que quedó sin trabajo.

Cuando los asegurados lleguen a la edad de 65 años y comiencen a cobrar pensión, no vendrán obligados a dejar el trabajo ni podrán ser despedidos por este solo hecho por el patrono.

Los obreros puedan denunciar al patrono que no asegure todo el personal a sus órdenes.

No deben convenir los obreros que el patrono les descuenta de su sueldo la cantidad que le corresponde pagar para el seguro de vejez.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Funciones públicas

El día veintiseis y siete del corriente mes, a las doce y media, respectivamente, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que deben celebrarse en el pueblo de San Clemente y Caserío de Llumasanas, con motivo de las festividades de sus Santos titulares. Servirá de tipo para la subasta de los bailes de San Clemente, la cantidad de veintiseis y cinco pesetas y para la de los del Caserío de Llumasanas, la cantidad de cuarenta pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón a 20 de julio de 1921.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Pons.

Santoral

Santo de hoy.—Santos Práxedes virgen y Julla y San Feliciano. A tres y Santo de mañana. Sta. María Magdalena y Santos Teófilo y Cirilo.



Viernes día 22 de julio de 1921. — A las 9 y media.
VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO
Estreno de los episodios 5.º y 6.º de la grandiosa serie americana

RUGIDO EN LA SOMBRA

titulados: GASES MORTALES y LA AMENAZA OCULTA
Una cinta natural y la cómica en dos partes

UN PAR DE VIVOS

completarán el programa.

CRONICA

Cumplimientos

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña Cristina, las fuerzas de esta Guarnición visten de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos y militares.

Por la bsteria de eslya de la Fortaleza de Isabel II se han disparado las que señalan las ordenanzas.

En el paseo de Isabel II

En el paseo citado dará esta noche su acostumbrado concierto la Banda Municipal ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble «Joaquín», Martorell.
2.º Polca «Alicia», Ortiz.
3.º Fantasía de la ópera «Rigoletto», Verdi.
4.º Melodía «Mimitos», Pacheco.
5.º Pasodoble «El K.º Sar E. Verd», Moullor.

Marítimas

Para Barcelona con escala en Alcudia ha salido esta mañana a las ocho el vapor correo «V. Puchol» al mando de su capitán don Jaime Jiménez.

Mañana es esperado procedente de la Ciudad Condal en viaje directo el vapor correo «Mahón» al mando de su capitán don Juan Fernández.

Se halla fondeado en este puerto el pallebot «Casandra».

Ayer zarpó de Barcelona para esta la balandra «Anita».

Muchachos al agua

Ayer por la tarde y frente a la Aduana Nacional, cayó al mar un muchacho de pocos años que corría peligro de ahogarse.

Fué salvado por el Contramaestre señor Serra y otro obrero de los empleados en la descarga de los vapores correos.

Frente al Matadero Público otro muchacho, de unos siete años, cayó al mar y fué sacado, ignoramos por quien, y conducido al referido Matadero donde fué asistido por el Jefe de la Guardia Municipal, facilitándole ropas para que pudiera marchar a su domicilio. Realmente es inconcebible el aban-

do en que algunos padres tienen a sus hijos y debiera corregirse en bien de los pequeños que, ignorantes del peligro que corren al verse desligados de la tutela paternal, van a jugar al muelle y junto a la orilla, por lo que se repiten con excesiva frecuencia, hechos de la naturaleza de los relatados.

Para regresar de Cuba

Lesmos en «Las Baleares», revista de Cuba, que las entidades españolas y el «Diario de la Marisa» se han visto en la necesidad de gestionar la rebaja de precios de pasajes, y abrir una suscripción para socorrer y reparar a fastos y tónicos infelices españoles que no encontrando trabajo para atender con su producto a la necesaria subsistencia, están pasando extrema miseria. Los caritativos españoles realizan un gran esfuerzo para conseguir la repatriación urgente, habiéndose encabecado el primer día la lista de aquel importante diario con 25.000 duros dedicados al fin aludido.

Los jueves de moda en la Liga

Esta tarde y en las amplias y hermosas terrazas de la Liga Marítima en el local social que ocupa en Calafiguera, se celebrará la reunión de moda que tan concurrencia por nuestra buena sociedad se ve todos los jueves.

La velada empezará a las seis terminando a las ocho y media.

Los señores T. Pons y Panedas darán el 7.º concierto de piano y violín ejecutando el siguiente programa:

- Pasodoble «Alcalá», I. Mañé.
Fox trot «Mimitos», J. P. Pacheco.
Melodía «El libro Santo», Pinsuit.
Pasodoble «Joaquín», X. X.

De viaje

Esta mañana ha embarcado a bordo del vapor correo «V. Puchol» nuestro apreciable amigo el Capitán de la Benemérita don Jaime Obrador.

Movimiento de pasajeros

Han marchado esta mañana en el «V. Puchol» 22 pasajeros despatchados para Alcudia y 3 para Barcelona.

ANDRÉS VIVES CAMPOMAR
AGENTE DE ADUANAS. - Rampa de la Abundancia, 20

SERVICIO DE MERCANCIAS

De PALMA para MAHÓN saldrá dentro de breves días el rápido pallebot

SAN RAFAEL

admitiendo CARGA GENERAL

Para fletes e informes a sus Consignatarios:

- EN BARCELONA.—D. Bartolomé Oliver: Cristina, 12.
EN PALMA.—D. Gabriel Oulet: Marina, 62.
EN MAHÓN.—D. Andrés Vives Campomar: Rampa Abundancia, 20.

¿Por qué no intentarlo?
Las comunicaciones marítimas de Menorca deben ser rescatadas

Una satisfacción gratísima nos causó la noticia facilitada por un querido amigo, alocuciones que se iba a comenzar las gestiones encaminadas a la formación de la nueva entidad naviera netamente menorquina; que se iba a entablar negociaciones con la actual empresa concesionaria del servicio; en una palabra: que la idea expuesta con cariño en estas columnas, había sido recogida, amparada, y de esperar, que diera al llevarse el terreno práctico, los frutos a que tiene derecho Menorca, libradosos de la amenaza que sobre nosotros pesa.

Verdadera e intensa alegría nos proporcionó la noticia. ¡Gracias a Dios, se iba a hacer algo práctico en aras de Menorca su beneficio de los intereses de todo! El pueblo en general, el comercio y la industria en particular, podrían señalar por fin, a los beneméritos ciudadanos que aportaran su inteligencia, su voluntad, el trabajo y el capital necesarios para la noble empresa que había de ser acogida con alabanzas, con aplauso unánime en toda la Isla.

En esta creencia esperábamos de un momento a otro que se convocara una reunión, en la que tuviera representación todas las entidades económicas: financieras, mercantiles, corporaciones municipales, sociedades comerciales e industriales y cuantos elementos integran las fuerzas vivas. Creíamos precisa esta reunión que había de llevar al ánimo de todos el convencimiento de que la obra que se iba a emprender era necesaria para el fomento de la riqueza y bienestar, y que añadiríamos, de la independencia de nuestra amada Roqueta.

Hemos sido defraudados en nuestras esperanzas, y el rayo de alegría que por unos días, bien escasos por cierto, iluminaba nuestra alma de buenos patriotas, se ha eclipsado al tener noticias, que no dudamos son absolutamente veraces, de que se han comenzado en realidad las gestiones, pero que éstas van mal orientadas, lo que equivale a decir que no tendrán eficacia.

El pesimismo, anulador de todos los entusiasmos; el temor al fracaso, dialéctico de los espíritus apocados, se han interpuesto entre la precisión que tiene

Menorca de rescatar el servicio de comunicaciones marítimas y ha obrado sobre los espíritus de los llamados a impulsar la patriótica empresa, induciéndoles a la vacilación, a seguir un procedimiento en las primeras gestiones que por débil ha de resultar desde luego fracasado.

Tenemos noticias de que se han escrito cartas de exploración a «La Transmediterránea» y al Delegado General de dicha Compañía en las Baleares. En asunto de tanta trascendencia no pueda tener eficacia una misiva exploradora, que será contestada con mayor o menor galantería, pero que indiscutiblemente ha de merecer una contestación negativa.

El procedimiento seguido discrepa en absoluto de nuestra manera de pensar. Antes que realizar gestiones alguna era imprescindible la reunión de fuerzas vivas a que aludimos en otro párrafo, para que, unidos por el sentimiento patriótico, inspirados en la bella idea de rendir un beneficio a esta tierra, seguros de que la unión, hace la fuerza, se constituyera la nueva entidad y nombrara una comisión que realizara con virilidad y energía, con el valor que presta el vates asistidos por la opinión unánime de una región, las gestiones encaminadas a conseguir la cesión por «La Transmediterránea» de las comunicaciones de Menorca y el resultado sería desde luego muy distinto del que se obtendrá ahora.

Una misiva de un señor particular, por respetable y digno que sea, no merecerá nunca la atención que una comisión que en nombre de toda nuestra Isla realice las gestiones. Y como no cabe duda de que toda o la inmensa masa de opinión varía con aplauso se llevara a la práctica la laudable empresa, es lástima que las primeras gestiones no sean amparadas por una fuerza tan formidable que podría ser garantía de éxito. En estas cuestiones, de vitalísimo interés para una región, se han de apartar a un lado de la senda el apocamiento y el pesimismo el se quiera obtener el merecido, el justo triunfo.

FRANZ

Mahón julio 1921.

COKE, garantizamos calidad y peso
FABRICA DE GAS.

VERDADERA REVOLUCIÓN DE LA DIOSA "CERES" EN MENORCA

Ya que el pan en las comidas es indispensable justo es que el público goce de sus encantos.

El pan **GRAHAM**, inventado por el célebre médico de dicho nombre, con una elaboración e-merada, pul-ra y altamente higiénica, será servido al público, desde el próximo lunes, y a los mismos precios que el pan francés, madrileño y llonguets, en la panadería «**LA CERES**».

En las lujosas panaderías de los Estados Unidos se ha llegado a elaborar el pan como nadie había conseguido hasta la fecha; pues el pan y los panecillos sistema **GRAHAM**, reúnen condiciones especiales de alimento, dan actividad al estómago y son una garantía para la buena digestión.

Si en mi establecimiento se vendía y sigue vendiéndose un pan finísimo y apetitoso, con el científico método **GRAHAM** que es la única palabra en su género, se venderá esta clase desde el lunes, el cual no dudo que será aceptado por su belleza, finura, de una nutrición sólida y especialmente de un gusto agradable al paladar.

En todas las principales capitales de España han instalado sucursales en donde se fabrica y vende el pan **GRAHAM**; y deseoso de dar a conocer al público y muy especialmente a mi distinguida clientela esta variedad, no he vacilado ni un solo instante, aun costándome grandes sacrificios morales y pecuniarios, tener en esta isla la representación general y exclusiva de dicha fabricación y venta según puedo justificar mediante un documento fecha y firmado por D. F. J. Buchacek, representante del Dr. **GRAHAM**, en Madrid.

Respecto a los encargos del interior de la isla, serán servidos con la mayor rapidez posible, siempre que se me avise con anticipación.

EL TIEMPO ES ORO Y NO ES OCASION DE DESPERDICARLO

Puedid todos los días, a la panadería **LA CERES**, de Antonio Ferrer, calle de la Iglesia núm. 8, y tendréis la satisfacción de comer el riquísimo e higiénico pan **GRAHAM**, elaborado al estilo del extranjero.

Cualquier comprador de esta casa puede presentar al hacer sus compras diarias, un número cualquiera escrito en una papeleta en la que consten también sus señas personales. Dichas papeletas serán depositadas en un buzón; y al número que sea igual, o al que más se acerque al premio mayor del primer sorteo de cada mes de la Lotería Nacional, se le entregarán veinte y cinco pesetas. Si es más de uno el que acierte se sorteará dicha cantidad entre los que hayan acertado.

NUNCA ES TARDE CUANDO LLEGA,
DICE UN ANTIGUO REFRAN;
PUES POR ESO YA EN MENORCA
TENEMOS EL PAN «GRAHAM».

ANTONIO FERRER

Fiestas en Mercadal

Para los próximos días 23, 24 y 25 prepara la villa de Mercadal extraordinarios festejos en honor de su Santo Patrón San Marín.

Las fiestas que, como todos los años se van animadísimo, consistirán en cabalgata, solemnidades completas, Misa mayor, carreras de caballos, carreras de ciclistas en bicicleta, bailes públicos y otros festejos populares.

La iluminación general nos dice que será digna de verse, pues son muchos los vecinos que preparan para iluminar las fachadas de sus casas artísticamente y espléndidamente.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoo para para lo que resta de la presente segunda quincena de Julio:

«Del 20 al 21, continuará el buen tiempo en la Península, pero estará algo perturbado en Levante, por la acción de las bajas presiones que se señalarán en Italia, Mediterráneo y África septentrional.»

El viernes 22, se presentará una depresión en Andalucía, que producirá algunas lluvias y tormentas, particularmente en la mitad meridional, con vientos variables.

El sábado 23, se hallará en el Mediterráneo la depresión andaluza y causará algunas lluvias y tormentas en las regiones cercanas a dicho mar, con vientos de diversa dirección.

El domingo 24, mejorará el estado atmosférico, quedando una depresión en Argelia. Por el influjo de estos elementos se registrarán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde Andalucía al Centro con vientos del primero al segundo cuadrante.

El martes 26, avanzará hacia los parajes de B. Aires y Argelia la referida depresión del Estrecho, ocasionando lluvias y tormentas en L. vante, con vientos de entre NE. y SE.

El miércoles 27, se señalarán núcleos de fuerzas perturbadoras en el S. de España y en el N. de Portugal. Por la acción de ellos se producirán algunas lluvias o tormentas locales en la mitad meridional de la Península y en el NO. con vientos variables.

Se modificará la situación atmosférica el jueves 28, porque llegará al mar del Norte una importante depresión, procedente de Escocia, que formará mínimos secundarios en el Mediterráneo superior y en la bahía de Vizcaya.

Se registrará lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el N. y NE. hasta las regiones del paralelo central, con vientos del tercer cuadrante. Cambiará el estado meteorológico el sábado 30, porque la presión mediterránea descenderá hacia Argelia, ocasionando algunas lluvias o tormentas en Levante y Andalucía, con vientos del primer cuadrante.

El domingo 31, se alejarán de nosotros los centros perturbadores dominando el buen tiempo en nuestras regiones.

En la casa de Alcañar

Organizados por los dueños de las numerosas casetas de recreo que existen en la pintoresca casa de Alcañar del término de San Luis, el próximo domingo se celebrarán en aquella casa festejos populares.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona del día 20 Julio de 1921	
Amort. 4 por 100 A.	84 00
» B.	84 00
Amort. 5 por 100 A. Eml. 1900	93 50
» B.	93 50
Amort. 5 por 100 A. Eml. 1917	93 50
» B.	93 30
Int. por 4 por 100 A.	69 00
» B.	68 90
Exterior 4 por 100 A.	84 25
Id. id. id. B.	83 90
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona	58 00
Obligaciones Banc. Electricidad 5 por 100 1913	79 75
Obligaciones Cáceres Variable por 100	32 10
Obligaciones Transatlánticas 4 por 100	82 50
Obligaciones Transatlánticas 6 por 100	98 50
Obligaciones Andaluces 2ª serie fijo	46 00
Francos cheque París	60 50
Libras id. Londres	27 98
Marcos id. Berlín	10 25
Coronas id. Viena	1 10
Liras id. Roma	35 25
Dollars id. New York	7 72
Francos id. Zurich	128 20

BOLSA DE MADRID del 20 de Julio	
Obligaciones Tesoro 5 por 100 A	100 25
Id. id. id. B	100 25
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	00 00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	98 25
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	106 90
Admitimos suscripciones a la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro. Pagamos el dividendo activo de las acciones del Banco de España.	

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 20 a las 19 50.

Detenidos en libertad

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación conde de Bugallal les manifestó que hoy se pondrán en libertad los detenidos que quedan en la Escuela Nueva.

Asaltando la opinión

Refiriéndose el señor Bugallal a la campaña de prensa que vienen sosteniendo los periódicos izquierdistas, dijo que podía afirmar que no ha habido deportaciones y ha achacado la campaña periodística de los extremistas de la izquierda, al deseo poco noble de asaltar la opinión por sorpresa, aireando hechos que no existen más que en la imaginación de algunos escritores de miras partidistas.

La denuncia de "El Liberal"

Ayer fué denunciado el diario madrileño «El Liberal» por publicar un artículo que el Fiscal lo consideró denunciable por salirse de la Ley de Imprenta. Los reporteros hablaron de esta denuncia al conde de Bugallal informándole de que se señalaba que la denuncia había salido de un ministerio.

El ministro de la Gobernación dijo que la denuncia no había sido hecha ni por el ministerio de la Gobernación ni por ningún otro.

Convenio entre España y Estados Unidos

La «Gaceta» publica el convenio establecido entre España y los Estados Unidos, en el que se conviene el sistema de intercambio entre ambos países.

En la Presidencia

Los reporteros han acudido a la Presidencia donde han sido recibidos por el Jefe del Gobierno señor Allendesalazar, quien les manifestó que había recibido telegrama del ministro de

Instrucción don Francisco Aparicio, en el que con gran minuciosidad de detalles, se le da cuenta de las fiestas celebradas en Burgos.

También nos informó el Presidente del Gobierno que los Moriscos se hallan en Burgos sin novedad en su importante salud.

El señor Sánchez Guerra de verano

Ha estado en el ministerio de la Gobernación el Presidente del Congreso don José Sánchez Guerra para despedirse del conde de Bugallal antes de marchar a San Sebastián donde piensa el Presidente de la Cámara popular pasar la temporada de verano.

No habrá despacho

Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños Su Majestad la Reina madre Doña Cristina, no habrá despacho en la Presidencia, habiendo anunciado el señor Allende a los reporteros que no acudiría a despachar a menos que algún asunto urgente hiciera precisa su presencia allí.

Nos dijo finalmente que el Presidente del Congreso señor Sánchez Guerra le había anunciado que le visitaría antes de marchar a San Sebastián.

Calma política

El verano ha impuesto un paréntesis a los comentaristas políticos, viéndose en absoluto desanimados los centros y peñas.

En el ministerio de Fomento es donde únicamente se sigue con actividad trabajando no habiendo para el alto personal de dicho centro, descargo.

El ministro señor La Cierva acude a las horas habituales a su despacho, siendo múltiples los asuntos que ha resuelto.

Las fiestas de Burgos

Siguen con brillantez indes-

criptible las fiestas celebradas en Burgos para conmemorar el séptimo centenario de aquella Santa Iglesia Catedral.

A los Reyes se les ha tributado un cariñoso homenaje, habiendo presidido el Menorca la procesión que recogió los restos del Cid.

Los aviadores ingleses que llegaron el domingo han realizado sobre la capital arriesgadísimos vuelos siendo aplaudidos por la muchedumbre que presenciaba entusiasmada la última palabra en ejercicios acrobáticos aéreos.

La Reina doña Cristina

Ha manifestado también el señor Allendesalazar que S. M. la Reina madre Doña Cristina, había llegado sin novedad a San Sebastián, procedente de Suiza.

En la frontera esperaban a la augusta viajera el Gobernador civil de la capital donostiarra y demás autoridades que la han acompañado hasta su alojamiento de San Sebastián.

El director de "El Día", detenido

Ha sido trasladado a la Jefatura de Policía, en calidad de detenido, el señor Rodríguez de la Peña.

El motivo de la detención es un exhorto del Juzgado de El Escorial, a consecuencia de un lance que el señor Rodríguez de la Peña tuvo hace ocho meses, como derivación de una cuestión personal.

Fuga de presos en Melilla

Telegrafían de Melilla que se fugaron del fuerte de Rostrogordo, convertido hoy en prisiones militares, diez indígenas que cumplían una condena.

Los soldados, al darse cuenta de la fuga de los presos, dispararon sus fusiles, alcanzando los proyectiles a uno de los fugitivos.

Los otros fueron activamente perseguidos, aunque las pesquisas resultaron inútiles. Asegúrese que han embarcado en un bote que les esperaba en la playa.

Indultos y conmutaciones

Por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia se le concede el indulto reglamentario, aplicándole el artículo 29 del Código, a José Antonio Rojas, condenado a cadena perpetua en Ciudad Real.

Además se les conmuta la pena con arreglo al artículo segundo del Código Penal, a Pablo Morje, de Soria y a Bartolomé Otaro, de Murcia.

Obispo auxiliar de Toledo

En breve aparecerá en la «Gaceta» el nombramiento del nuevo Obispo auxiliar de Toledo a favor del Padre Agustino Rdo. don Mateo Colom Canals.

A fines de verano será consagrado el nuevo Obispo por el Cardenal Almaraz en la Catedral de Burgos.

Del Extranjero

Sublevación

Méjico.—Los generales Herrera y Peláez se han sublevado contra el Gobierno que preside el general Obregón.

Los sublevados ocupan las regiones petrolíferas.

El Gobierno mejicano no concede importancia a la sublevación, esperando sofocarla rápidamente.

Nuevos incendios

Estocolmo.—Los casos de incendio de bosques se multiplican. Actualmente está ardiendo uno en un frente de unos 16 kilómetros. Trabajan en su extinción 3 000 hombres.

El record de altura

Paris.—En La Bourget el aviador Kirch se ha elevado a una altura de diez mil seiscientos metros.

Este record de altura tendrá solamente carácter efímero, debido a que al ascender Kirch efectuó el aterrizaje fuera del aeródromo.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 21 Julio de 1921
Parada Regimiental de Infantería Mahón, número 63.
Jefe del día Coronel de Infantería don Aureliano Uribarré.
Insignias: Teniente Coronel de Infantería don Jaime Vidal.
Comandante y provisionales: 2º Capitán de Artillería.
Vigilancia: 3º Oficial de Infantería.
Servicio nocturno en Villa Carlos Capitán de Artillería don Gabriel Siqui.
Capitán de Infantería don Francisco Pou.
De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor accidental Marcial Martínez.—Rubricas de.